



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2009**

1. Se aprueban las actas de las sesiones celebradas los días 8 y 11 de mayo de 2009.

A) PARTE RESOLUTIVA

Hacienda, Administración Municipal, Formación y Empleo

- 2.- Se aprueba la alteración de la calificación jurídica de terreno sito en calle La Mancha 35, para su calificación como bien patrimonial, parcela sobrante.

Urbanismo e Infraestructuras

- 3.- Se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación 187, Polígono 75393, Parcelas Catastrales 22, 23 y 24 (La Guía), promovido por Dña. M^a Luisa Cuesta Álvarez y otros.
- 4.- Se aprueba definitivamente el Estudio de Implantación para estación base de telefonía móvil en Vega-Arriba (Polígono 68 - Parcela 184), promovido por VODAFONE ESPAÑA, S.A.
- 5.- Se aprueba definitivamente el Estudio de Implantación para la instalación de estación radiobase de telefonía móvil en Deva (Polígono 107 - Parcela 31), promovido por VODAFONE ESPAÑA, S.A.
- 6.- Se aprueba definitivamente la Modificación del Estudio de Implantación para la instalación de campo de golf en Deva, promovido por LA LLOSETA DE DEVA, S.L.
- 7.- Se aprueba el informe de alegaciones de la Modificación Puntual del PERI de Cimavilla en el Conjunto del Antiguo Convento de las Agustinas (Modificación Puntual del P.G.O)

Movilidad, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente

- 8.- Se aprueba el proyecto de Reglamento del Consejo Sectorial de Medio Ambiente.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- 9.- **Preguntas.** Se da respuesta a las preguntas formuladas por el Grupo Municipal Popular relativas a los siguientes asuntos:
- Cierre del astillero gijonés.
 - Fondos municipales y utilización de los mismos.
 - Empresa "Ruta del Molinón S.L."
- 10.- **Ruego.** Se aborda ruego presentado por el Grupo Municipal Popular, relativo al siguiente asunto:
- Traslado de espectadores de los eventos de la programación del Teatro Jovellanos.
- 11.- **Comparece, a petición del Grupo Municipal Popular, la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Dña. Esperanza Fernández Puerta, al objeto de informar sobre que medidas se están tomando para paliar los efectos que el grave deterioro de la situación económica y social están creando en un número cada vez mayor de gijoneses.**
- 12.- **Se desestima la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa al sector UZN-CI (Cabueñes) y en consecuencia, no se procede al debate y votación de la misma.**

Gijón/Xixón, 15 de junio de 2009